



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO N° 113 - 2005 - MDJLBVR

J. L. Bustamante y Rivero 2005, setiembre 27

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 26 de setiembre del 2005, el punto de agenda sobre modificación de firmas para manejo de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación N° 101-046508 denominada "Comité Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero", y;

CONSIDERANDO :

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 147-2004-MDJLBVR de fecha 19 de octubre del año 2004 se autorizó las firmas de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación N° 101-046508 denominada "Comité Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero", a las siguientes personas Titulares: Presidente del Comité Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero Dr. Florentino Alfredo Zagarra Tejada- Alcalde, Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero Sr. Ricardo Zagarra Black, Suplente Tesorero CPC Miguel Angel Gallegos Cuadros.

Que, en uso de las facultades concedidas por la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, el despacho de Alcaldía a designado nuevo Gerente Municipal recaeando dicha designación en el Ing. Percy Ricardo Condori Rodríguez por lo que es necesario hacer el cambio de autorización de firma correspondiente para la cuenta corriente antes indicada.

Que, es facultad el Concejo Municipal autorizar la apertura de cuentas corrientes, así como la autorización de firmas para el manejo de las diferentes cuentas existentes en el Banco de la Nación.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y con el voto unánime de sus miembros

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZARSE la modificación de las firmas para manejo de la Cuenta Corriente del Banco de la Nación N° 101-046508 denominada "Comité Distrital de Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero" a las siguientes personas Titulares :

Presidente del Comité Distrital de Defensa Civil Dr. Florentino Alfredo Zagarra Tejada - Alcalde

Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero - Ing. Percy Ricardo Condori Rodríguez

Suplente:

Tesorero de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero - CPC Miguel Angel Gallegos Cuadros

ARTÍCULO SEGUNDO.- Déjese sin efecto el Acuerdo de Concejo N° 147-2004-MDJLBVR y cualquier otra disposición que se oponga al presente Acuerdo.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALCALDE
Alcalde
Gerente Municipal
Secretaría General
Gerencia de Administración



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

Dr. Alfredo Zagarra Tejada
ALCALDE

000074